



# Mi Universidad

## Cuadro sinóptico

<i>Nombre del Alumno:</i>	<i>Beatriz Adriana Méndez González</i>
<i>Nombre del tema:</i>	<i>Unidad IV. El programa general anual/Unidad V. La evaluación de los centros educativos</i>
<i>Parcial:</i>	<i>I</i>
<i>Nombre de la Materia:</i>	<i>Organización de los centros educativos</i>
<i>Nombre del profesor:</i>	<i>Sandra Daniela Guillén Pulido</i>
<i>Nombre de la Maestría:</i>	<i>Maestría en educación con formación en competencias profesionales</i>
<i>Cuatrimestre:</i>	<i>I</i>

*Pichucalco, Chiapas, 20 de enero de 2023*

# El programa general anual

**Es el documento**

Institucional que recoge, todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro educativo, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados.

Que permite hacer operativos en el ámbito temporal que le es propio, los propósitos, la orientación y los compromisos formulados en el Proyecto Educativo del centro y en los proyectos curriculares, garantiza la coordinación de todas las actividades, el correcto ejercicio de las competencias de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.

Tiene un carácter funcional y abierto en el que los centros docentes reflejan sus objetivos y decisiones tomadas por los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente.

**Su importancia radica en que:**

- ✓ Contribuye a concretar los objetivos estratégicos planteados en el Proyecto Educativo Institucional
- ✓ Orienta la organización que necesita para la consecución de los objetivos y acciones establecidas para un año.
- ✓ Focaliza la orientación educativa, las prácticas escolares, el aprendizaje, el sistema de evaluación y la significatividad de los resultados obtenidos para mejorar las situaciones problemáticas detectadas.
- ✓ Relaciona la obtención de recursos materiales, financieros y humanos que se necesita para una eficiente administración, racionalizando y priorizando los recursos disponibles de la institución.
- ✓ Incluye la participación organizada y democrática de la comunidad educativa como mecanismo de apoyo al proceso educativo.

Es de corto plazo. Generalmente de un año de duración.

Su horizonte es temporal. Debe corresponder al ciclo Presupuestal.

**Tiene las siguientes características:**

Responde explícitamente a varios aspectos:

- ⇒ ¿Qué debe hacerse? ----- Tareas, acciones.
- ⇒ ¿Cuándo se debe hacer? ----- Tiempo
- ⇒ ¿Cómo se debe hacer? ----- Estrategia
- ⇒ ¿Quién lo debe hacer? ----- Responsables
- ⇒ ¿Con que recursos? ----- Humanos, técnicos, materiales
- ⇒ ¿Qué resultados se esperan? ----- Metas.
- ⇒ ¿Cómo medir los resultados? ----- Indicadores

Debe considerar un conjunto de elementos estructurados en forma lógica, de tal manera que obtenga coherencia interna, es decir, correspondencia entre sus partes:

**1. Diagnóstico o identificación de las necesidades prioritarias.** Los insumos que se deberán considerar son el diagnóstico del Proyecto Educativo institucional y el diagnóstico situacional de coyuntura local y regional. Ambos diagnósticos deberán reflejar el problema o situación que se quiera cambiar, las necesidades que queremos atender y las condiciones que tenemos para modificar la situación. Se deberá tener en cuenta cual es la situación deseada.

**2. Objetivos anuales u operativos.** ¿Qué se quiere lograr en un año? Los objetivos son parte central del proceso de planificación, porque definen los propósitos del trabajo anual. Estos deben ser realistas y coherentes con los recursos viables de realizarse en un año, y deben expresar los cambios o beneficios que se irán obteniendo en la ejecución parcial o total de los objetivos estratégicos determinados en el Proyecto Educativo Institucional; se formulan a partir de la búsqueda de soluciones de las necesidades expresadas en el diagnóstico y deben poseer algunas características básicas: claridad, forma concreta, factibilidad y ser evaluables.

**3. Metas.** Son la determinación de la cantidad y tipo de bienes, servicios, recursos y obras que recibe la población objetivo (alumnos, docentes, padres de familia). Estas se traducen de los objetivos en términos cuantitativos, es decir dimensionan los objetivos que se pretenden alcanzar al cabo de un año. Las metas se concretan a través de la realización de las actividades. A nivel de la Institución Educativa, las metas que usualmente se programan están referidas a lo siguiente:

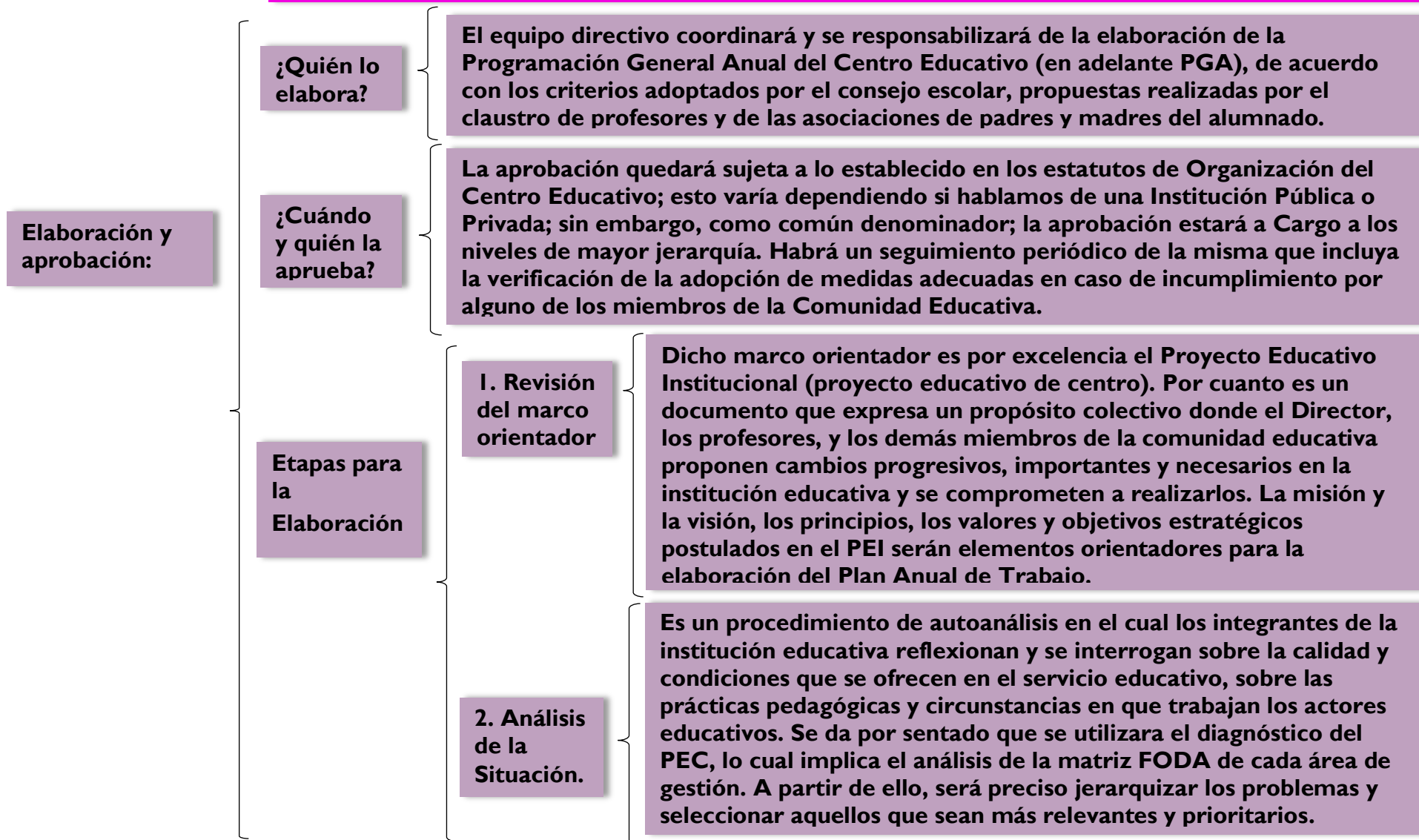
- ⇒ **Metas de atención.** Matricula de alumnos por niveles y grados.
- ⇒ **Metas físicas.** Docentes clasificados por categoría profesional y situación laboral, necesidades de personal y administrativas.
- ⇒ **Metas de equipamiento.** Aulas, mobiliario, canchas, bebederos, etc.
- ⇒ **Metas de eficiencia interna.** Indicadores de promoción, deserción, repetición.
- ⇒ **Metas de capacitación.** Del personal docente y directivo.

**4. Estrategias.** ¿Cómo lograr los objetivos y las metas? Se elabora sobre la base de posibilidades que plantea la matriz FODA. La estrategia estudia, analiza y selecciona aquellas alternativas que sean más realistas y se acomoden a las condiciones y medios de la institución educativa.

**5. Actividades y proyectos específicos.** ¿Qué actividades y/o proyecto permitirán lograr los objetivos y en qué tiempo? Surgen o son identificados al definir las estrategias para lograr los objetivos del plan. Un objetivo no puede cumplirse si no se despliegan actividades para conseguirlo. Una actividad se define como un paquete de tareas organizadas, secuenciadas y relacionadas que apuntan a obtener un resultado concreto; es una acción necesaria para transformar los recursos (humanos, materiales, físicos, tecnológicos, y uso del tiempo) dados en resultados planificados dentro de un periodo de tiempo determinado; tiene por objeto identificar las tareas básicas por medio de las cuales se cumplirán las metas y los objetivos estratégicos.

**6. Recursos.** ¿Qué medios se utilizarán? Cada actividad implica la movilización de recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y de tiempo.

**7. Evaluación.** La evaluación consiste en observar y registrar como anda lo programado, si se detectan contratiempos y como estos pueden ser reorientados para la toma de decisiones en el cumplimiento de los objetivos propuestos. Para el monitoreo, se recomienda identificar indicadores que permitan evaluar el proceso de ejecución.



¿Qué ha de incluir?

1. Misión
2. Visión
3. Valores
4. Diagnóstico Estratégico
5. Planteamiento de Objetivos Estratégicos
6. Definición de Estrategias, Programas y Planes de Acción
7. Métodos de Evaluación
8. Indicadores
9. Seguimiento

## La evaluación de los centros educativos

El Enfoque de la ECD- Evaluación Psicopedagógica

Los actores principales poseen información importante para la evaluación, no sólo como fuente de datos sino como intérpretes de los méritos y deficiencias que podemos hallar. Las posibilidades de realizar con éxito la evaluación están muy relacionadas con el planteamiento que de ella se hace. Existe un conjunto de elementos relacionados con su enfoque.

La evaluación puede ser solicitada o impuesta, burocrática o funcional, sin consecuencias o discriminativa, simbólica, útil, etc. De la priorización de estas opciones dependerá el éxito de la evaluación o, lo que es lo mismo, que ésta sea realmente útil, que sus resultados se utilicen en la práctica.

El enfoque que se dé a la evaluación es determinante para que ésta sea aceptada y se internalice en el funcionamiento de las instituciones.

La evaluación es un proceso eminentemente comunicativo y colegiado que incide en la cultura de las personas y de las instituciones; este proceso está condicionado por muchos factores de tipo social: las creencias y las experiencias de los profesores, las expectativas, la cultura de las instituciones, el clima relacional, etc.

Desde la perspectiva interna, las organizaciones tienen dificultades para evaluar e innovar. Las innovaciones encuentran resistencias en la cultura de los centros. Los profesionales se sienten inseguros fuera de sus rutinas y formas de proceder por lo que ofrecen resistencias. Por tanto, para facilitar la evaluación se debe considerar la cultura, identificar la manera cómo los actores perciben y describen la realidad y a qué cosas reaccionan oponiéndose a la organización.

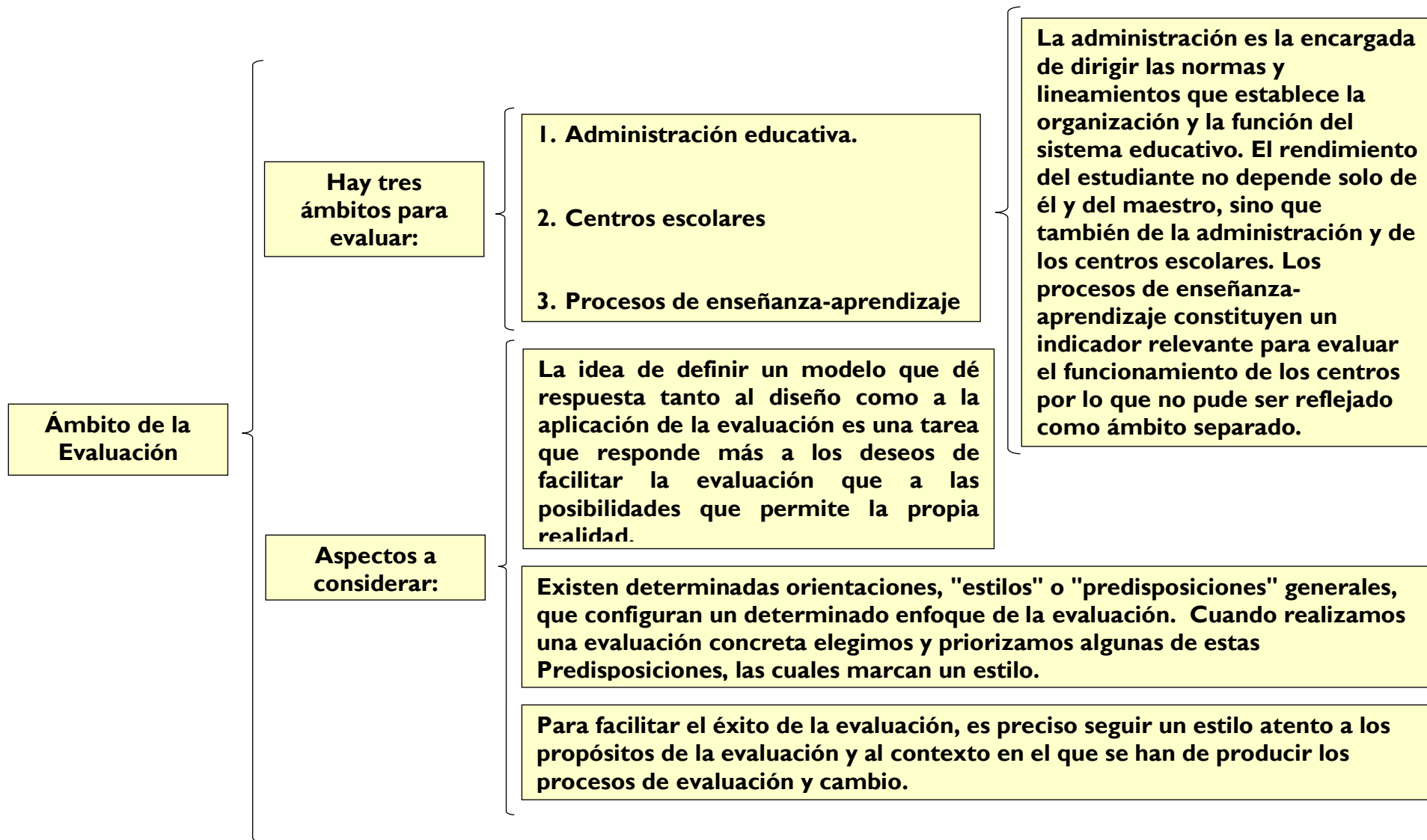
¿Cómo podemos incidir en la utilidad y el uso de la evaluación a partir de su enfoque?

La evaluación ha de ser útil, rigurosa, comprensiva y deseada por los actores que la han de utilizar. Michael Patton afirma que "la participación fomenta el uso".

Los actores internos seleccionan mejor los contenidos de la evaluación por lo que sus resultados están más relacionados con la solución de los problemas.

Los evaluadores externos suelen tener más habilidades técnicas, conocimientos de estrategia y mayor competencia a la hora de elaborar informes. Ambas aportaciones deben ser tomadas en consideración.

La evaluación participativa puede ser el mejor modo de adquirir una buena comprensión de los puntos fuertes y débiles, y de avanzar hacia la mejora.



Criterios de evaluación e indicadores de desempeño

Compresiva-criterial

Las respuestas de los implicados, los contrastes de opinión e información, los juicios emitidos desde los contextos más cercanos son un material básico para esta perspectiva. Se trata del concepto experiencial de la calidad para abordar la valía por encima del mérito de los resultados.

Los estándares expresan una cantidad, un nivel o una manifestación de un criterio determinado que indica la diferencia entre dos niveles de mérito; es una puntuación de corte. Son útiles ya que nos permiten realizar estudios comparativos ya sea entre realidades educativas o de una misma realidad a lo largo del tiempo.

La evaluación de programas requiere valorar la información obtenida sobre los componentes de un programa comparándola con algún referente interno o externo de calidad, es decir, con un criterio. Un criterio es un objetivo de calidad respecto del que puede ser valorado un programa de intervención psicopedagógica. Ese criterio puede establecerse en forma de normas o estándares y en forma de criterios no estándares.

Las normas (estándares) son unidades de medición (Dewey, 1934). Las que se manejan en el sistema educativo proceden, según Noriega y Muñoz (1996), de dos fuentes principales:

1. **Legislativa:** Las disposiciones legales establecen multitud de “declaraciones de expectación” obligatorias en cuanto a su cumplimiento. Reciben el nombre específico de normas legales.
2. **Epistemológica:** Los especialistas y profesionales en una determinada área de las Ciencias de la Educación han llegado a una serie de conclusiones que sirven para elaborar las directrices con las que guiar los procesos educativos.

La cualificación métrica del estándar puede ser:

- ⇒ Por presencia/ausencia
- ⇒ Por frecuencia de aparición del mismo, como se representaría en una escala del tipo Nunca ... Siempre.
- ⇒ Por valoración cualitativa, en escalas del tipo: Deficiente.... Excelente (Noriega y Muñoz, 1996: 10).

Los criterios no estándares adoptan la forma de argumentaciones o “razones” en las que se fundamentan las valoraciones sobre los componentes de un programa.

¿Cómo podemos estimular esta necesidad?  
¿Cómo podemos favorecer la reflexión en nuestros centros? Es necesario considerar dos

Uno que transfiere la capacidad de decisión a los centros educativos para potenciar una respuesta educativa más ajustada a la singularidad de cada contexto. Se trata de un discurso que promueve la autonomía de centros como un recurso para mejorar la calidad de la educación y la evaluación como herramienta para hacer posible el mantenimiento y el crecimiento de esta autonomía

El otro es un discurso ascendente que parte del análisis de las necesidades de los profesionales de la educación y que se apoya en la racionalidad y responsabilidad, y que potencia el trabajo en equipo y el aprendizaje social como estrategia para mejorar la competencia y la práctica profesional.

### La Participación de la ECD

La actividad evaluativa es un proceso sistemático que conlleva un conjunto de acciones bien organizadas que movilizan recursos materiales, formales y personales. Cualquier proceso de estas características requiere una minuciosa planificación.

Herramientas: Estrategias y tecnología (para facilitar la evaluación). Estas herramientas proporcionan diferentes opciones para realizar la evaluación de centro. En función de las finalidades de cada evaluación es preciso utilizar la herramienta o las herramientas adecuadas.

La base de datos de referentes de calidad (BDRQ). Es un registro del contenido evaluativo de los diferentes ámbitos de evaluación (sistema educativo, centro educativo, función directiva...) La finalidad de la base de datos, en lo que concierne a la evaluación de centros, es proporcionar a los agentes internos y externos contenidos para facilitar el diseño de las evaluaciones.

El sistema para gestionar la información. Es una herramienta que facilita la selección de contenidos, el diseño de evaluaciones, la recogida de información y el tratamiento de la información. Proporciona un procedimiento para la gestión evaluativa; simplifica las tareas evaluativas mecánicas, evitando el trabajo repetitivo y los errores cuando se traslada información a diferentes ubicaciones; realiza el tratamiento de la información, presentando los resultados de forma sintética e interpretable; y facilita la elaboración de los informes de tendencias dirigidos a la Administración, sin que sea preciso realizar otras actuaciones específicas ni implicar a los centros.



**La Evaluación Global Diagnóstica (AGD).** Sirve para evaluar al centro en su conjunto y tiene un enfoque holístico, aunque no implica la evaluación detallada de todos los aspectos del centro. Esta evaluación proporciona una "fotografía" panorámica del centro.

**La evaluación focalizada de nivel 1:** Se refiere a la evaluación de un área curricular. Es la evaluación del conjunto de aspectos más relevantes de un área determinada para conocer su adecuación al contexto del centro, los resultados obtenidos, las metodologías usadas.

**La evaluación focalizada de nivel 2:** Se refiere a aspectos concretos de la gestión organizativa del centro y de la gestión del currículum, por ejemplo, "la tutoría", la "resolución de problemas de matemáticas" o el "clima escolar". Tanto la evaluación focalizada de nivel 1 como la de nivel 2 pueden realizarse como consecuencia o continuidad de la Evaluación Global Diagnóstica para profundizar en la comprensión y mejora de algún aspecto concreto del centro.

**El sistema de indicadores.** Permite obtener información medible de un conjunto acotado de variables evaluativas que ofrecen una perspectiva del funcionamiento y de los resultados del centro. La información referida a este conjunto de variables se actualiza cada curso escolar y sirve para analizar la evolución del centro y para realizar estudios de comparación.

**La evaluación de planes, programas y proyectos.** Pretende comprobar el progreso en la consecución de los objetivos propuestos y realizar, si procede, ajustes al plan.

**Las pruebas de competencias básicas (Cb) y de rendimiento proporcionan al centro información sobre el nivel de conocimiento o de competencia de su alumnado. El análisis de esta información aporta elementos para mejorar los procesos de aprendizaje y también proporciona alertas para profundizar en las causas de los resultados a partir de la aplicación de evaluaciones focalizadas.**

**Las auditorías externas que se aplican a los centros con dos o más ciclos formativos de formación profesional tienen como finalidad garantizar:**

- 1. La adecuación del sistema de calidad (documentos) a una norma de referencia predeterminada.**
- 2. La comprobación de la efectividad del sistema y de la conformidad de las actividades realizadas con los acuerdos registrados en los documentos.**

**El ciclo evaluativo, como dispositivo que permite integrar las acciones evaluativas que llevan a cabo los agentes internos y los agentes externos. "Varias acciones evaluativas y una única evaluación de centro".**

**Un ciclo evaluativo que se desarrolla durante cuatro cursos escolares es el proceso que se inicia con una Evaluación Global Diagnóstica, el punto de partida para elaborar un plan de mejora. Al finalizar el plan de mejora se aplica de nuevo la Evaluación Global Diagnóstica.**

**En el transcurso del ciclo evaluativo y con la finalidad de alcanzar los objetivos estratégicos formulados, el centro tiene la posibilidad de aplicar evaluaciones focalizadas que le permitan profundizar en el conocimiento de temas concretos relacionados con el plan de mejora.**

**Los procedimientos: "El ciclo evaluativo y el proceso de mejora continua".**

Corresponde a los propios centros y comporta la participación de los órganos de gobierno y de coordinación y de los diferentes sectores de la comunidad educativa. Cada centro ha de determinar sus prioridades y diseñar el propio plan de evaluación de acuerdo con sus necesidades y su capacidad de gestión.

Tendrá una finalidad formativa, dirigida al análisis de los procesos y los resultados que se dan en el centro, con el fin de aportar información que permita mejorar su funcionamiento, orientar la toma de decisiones en los diferentes niveles de organización del mismo y procurar la mayor eficacia en las actividades educativas que se llevan a cabo. Así mismo, fomentará la participación y la implicación responsable de todos los sectores de la comunidad escolar, en el ámbito de sus respectivas competencias, tanto en el análisis de la realidad como en la toma de las decisiones necesarias para la mejora de la misma.

### La evaluación interna

Los objetivos para esta modalidad de evaluación serán:

1. Estimular la reflexión crítica en los responsables de la elaboración y aplicación de los documentos planificadores del centro en lo referente a la organización, el funcionamiento y los procesos educativos que se llevan a cabo en el mismo.
2. Impulsar la innovación y la mejora de la práctica docente.
3. Incrementar la formación teórica y práctica del profesorado en relación con la evaluación aplicada al alumnado, al centro y a la práctica docente.
4. Realizar la valoración interna de los métodos, las técnicas y los instrumentos utilizados por el propio centro para la recogida de información y el posterior tratamiento de la misma.

Los contenidos de la evaluación interna de los centros educativos se organizarán en torno a los siguientes aspectos:

1. Diseño y elaboración de los elementos para la planificación del centro: Proyecto de Centro, Proyecto Curricular y Plan Anual.
2. Proceso de aplicación y desarrollo de los mismos.
3. Resultados obtenidos. Nivel de satisfacción, en los distintos sectores de la comunidad, por los resultados obtenidos en relación con los objetivos propuestos.

**Agentes evaluadores**

Los actores de la evaluación de centro, inspectores y comunidad educativa, están inmersos en su cultura. Por ello es imprescindible que la cultura del cambio también forme parte de su cultura. De no ser así, todas las acciones que se pretendan llevar a cabo no serán asumidas y con el tiempo irán decayendo.

Es preciso que los inspectores evaluadores respeten la autonomía de la comunidad escolar e intenten, en el ejercicio de su tarea, fomentar el debate y la participación de todos. Debate y participación pueden propiciar la asunción de unos objetivos comunes que serán la base para llevar a cabo un plan de mejora y para incluir nuevos valores en la cultura del centro.

Para alcanzar estos propósitos, en la evaluación focalizada donde los actores internos tienen un mayor protagonismo, los inspectores deberán convertirse en facilitadores asesorando en aspectos organizativos, metodológicos, tecnológicos (en el uso de las herramientas para gestionar la información), dando su opinión en calidad de agentes externos que pueden aportar contraste sobre el informe que emita el centro.

Esta tarea debe hacerse con la mirada atenta en las variables internas que inciden en la evaluación y el cambio. **Mónica Gather (2004)** identifica seis variables internas que tienen una incidencia relevante en la innovación:

1. Organización del trabajo
2. Relaciones profesionales
3. Cultura e identidad colectiva
4. Capacidad de proyección hacia el futuro
5. Capacidad de liderazgo
6. Institución como organización que aprende

Todo ello no se puede llevar a cabo si no se dispone de las habilidades necesarias, lo cual supone poner en juego estrategias de formación inicial y luego otras de formación continua para facilitar el aprendizaje de los evaluadores y la mejora de la evaluación. Entre otras, podemos citar: estrategias de comunicación "online", procesos de meta evaluación y sesiones presenciales de reflexión-acción.

**"Nacemos siendo evaluadores, pero no necesariamente buenos evaluadores". (R. Stake 2006)**

**El Cuerpo Colegiado**

Entendemos que los profesionales de la educación integrados en el Consejo Escolar del centro y en el Claustro de profesores, son ciertamente conocedores de las bases legales de actuación de estos órganos colegiados, prioritariamente sus miembros natos. Pero existen además, otros miembros de la comunidad educativa del centro (padres, alumnos, representantes de municipios y otras entidades) que forman parte del Consejo Escolar del centro y conviene que conozcan asimismo todo el procedimiento para poder ser, a todos los efectos, miembros activos y participativos en este órgano colegiado.

Sin soportes legales de conocimiento y acción, la gestión participativa en los centros de todos los sectores de su comunidad educativa, resultaría inadecuada y a todas luces incompleta. De ahí la importancia de conocer, organizar, analizar, utilizar y finalmente aplicar esas bases y normas legal de actuación.

**Proceso de Actuación de los Órganos Colegiados: Fases**

1. Fase de convocatoria.
2. Fase de constitución del órgano colegiado antes del inicio de la sesión.
3. Fase de análisis y deliberaciones de los puntos del Orden del Día. Fase de adopción o toma de acuerdos.

**Modalidades de Integración de los Grupos de Trabajo**

- a) Por el grupo que atienden.
- b) A un mayor número de maestros y de alumnos.
- c) Por el semestre o área de formación que atienden.

**Evaluación Externa**

Es responsabilidad de la Inspección educativa y con la colaboración de los órganos de gobierno de los centros y los miembros de la comunidad escolar.

Deberá valorar la información utilizando como criterio referencial la comparación del centro consigo mismo y su contraste con la normativa que lo regula, quedando excluida la comparación entre centros para el establecimiento de clasificaciones.

Los objetivos para esta modalidad de evaluación serán:

1. Valorar los procesos y los resultados de la organización, la gestión, el funcionamiento y el conjunto de las actividades de enseñanza y aprendizaje de los centros en su adecuación a la normativa que los regulan y proponer las mejoras correspondientes.
2. Elaborar informes para los órganos colegiados de los centros evaluados y para la Administración en orden a facilitar la toma de decisiones que a cada cual, en el ámbito de sus respectivas responsabilidades, corresponda para la puesta en marcha de las mejoras propuestas.
3. Asesorar e impulsar los procesos de evaluación interna que se han de llevar a cabo en los centros.
4. Informar a la Administración educativa sobre el grado de idoneidad y eficacia de las políticas educativas que se aplican en los centros, para facilitar la toma de decisiones de carácter general en relación con las mismas.
5. Aportar a los centros y/o, en su caso, a la Administración educativa, la información contrastada que justifique emprender otros procesos de evaluación sobre ámbitos más concretos y específicos.

## **Bibliografía**

1. Guillén Pulido, Sandra D. Dra. (2023). Unidad IV. El programa general anual y Unidad V. La evaluación de los centros educativos. Antología Organización de los centros educativos (pp 70-97). Maestría en educación con formación en competencias profesionales. Universidad del Sureste (UDS).